



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

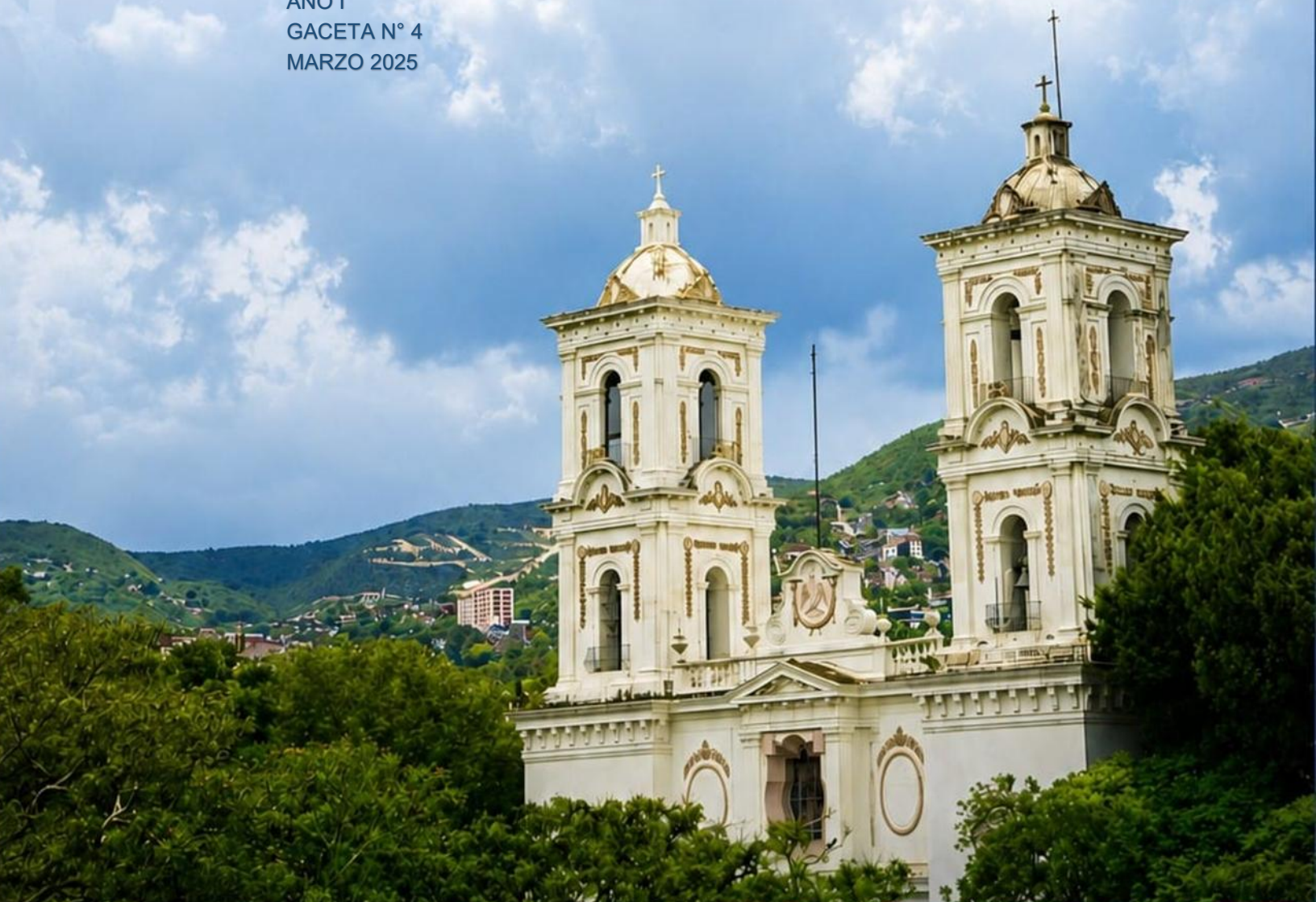
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
GUERRERO

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE
LOS BRAVO, GUERRERO.

AÑO I

GACETA N° 4

MARZO 2025





Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional
de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.

A su población hace saber:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.



Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



ÍNDICE

DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA	4
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	20
DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	27
DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA	33
DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	38
DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	44
CUARTA SESIÓN ORDINARIA.....	49



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento



DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

07 DE MARZO DE 2025.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 07 de marzo de 2025

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con diez minutos del día **siete de marzo del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- **Presidente Municipal, Síndicos y Regidores**, Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen; con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente válidos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del Comité de Obra y Servicios Relacionados del Ejercicio Fiscal 2025; **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de los montos Máximos y Mínimos para la contratación de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025. **3.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de la reducción líquida del Presupuesto de Egresos 2025, a lo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero de fecha 28 de febrero de 2025, correspondiente al FAISMUN del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **4.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de la modificación del Programa de Inversión de

1



*10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
07 de marzo de 2025*

obras y acciones del Ejercicio Fiscal 2025; **5.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del anteproyecto del Programa de Inversión de Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2025; **6.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación para la ejecución de Obra Pública en Espacios de Dominio Público; **7.-** Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del Comité de Obra y Servicios Relacionados del Ejercicio Fiscal 2025. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: se le concede el uso de la voz al Secretario de Obras Públicas, para que nos dé una breve explicación. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Secretario de Obras Públicas Ingeniero Juan Antonio Luquin Mendoza**, quien informó: El Municipio como toda entidad encargada de administrar los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y Municipios, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la ley dispone, con fundamento en la Ley de Obras y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, en su artículo 28, a la letra dice: Los titulares de las dependencias y los órganos de gobierno en las entidades y ayuntamientos, atendiendo a la cantidad de obras públicas y sus servicios que realicen, podrán establecer comités de obras públicas. Siendo importante contar con un comité de obra y sus servicios relacionados como órgano de opinión técnica en materia de obra pública, desarrollo urbano y rural que tenga como funciones el de asesorar, planear, proponer, revisar y en su caso aprobar los programas de obra pública y desarrollo urbano básicos generados en el área de Planeación, por lo que pone a consideración del H. Cabildo presente, la siguiente propuesta de nombres de autoridades y colaboradores para la creación del comité de obra y sus servicios relacionados para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme al cuadro siguiente:



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



*10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
07 de marzo de 2025*

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS

Autoridad	Nombramiento	Propuesta
Dr. Gustavo Alarcón Herrera	Presidente Municipal	Presidente de Comité de Obra y sus Servicios Relacionados
Lic. Jacaranda Argentina Solís Guerrero	Primer Síndica	Primera Síndica Procuradora
C.C.P. Alejandro Astudillo Morales	Secretario de Finanzas y Administración	Asesor Técnico del Comité de Obra y sus Servicios Relacionados
C. Ing. Juan Antonio Luquin Mendoza	Secretario de Obras Públicas	Asesor Técnico del Comité de Obra y sus Servicios Relacionados
C. L.C. Alejandro Eduardo Alday Vélez	Coordinador Operativo	Coordinador Operativo del Comité de Obra y sus Servicios Relacionados
C. Ing. Aníbal Peña Gutiérrez	Subsecretario de Obras Públicas	Secretario Técnico del Comité de Obra y sus Servicios Relacionados
C. José David Reyna Leyva	Comisario de la Localidad de el Ocotito	Vocal de Control y Vigilancia del COPLADEMUN

Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación del Comité de Obra y Servicios Relacionados del Ejercicio Fiscal 2025, ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario

3



*10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
07 de marzo de 2025*

General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Comité de Obra y Servicios Relacionados del Ejercicio Fiscal 2025**. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de los montos Máximos y Mínimos para la contratación de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: se le concede el uso de la voz al Secretario de Obras Públicas, para que nos dé una breve explicación. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Secretario de Obras Públicas Ingeniero Juan Antonio Luquin Mendoza**, quien informó: el municipio para poder realizar obra pública debe tener en cuenta leyes y reglamentos que norman la realización de obras públicas por lo que es necesario establecer parámetros económicos máximos y mínimos que permitan una mejor planeación de los recursos económicos destinados a este rubro, la Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia para el cálculo de la cantidad máxima para el tipo de contratación que se lleve a cabo y que entró en vigor a partir del 01 de febrero del 2025. En la aprobación del límite máximo para la ejecución de obra pública se toma en cuenta el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266, en el cual establece que: Las dependencias, entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o sus servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa en: I. **Tratándose de obras públicas**, siempre que el monto de la obra pública objeto del contrato, no exceda de veinte mil veces al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización; Haciendo alusión al penúltimo párrafo del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Núm. 266 que a la letra dice: En casos excepcionales, el titular de la dependencia, el órgano de gobierno de la entidad o el ayuntamiento, de manera indelegable y bajo su responsabilidad, podrá fijar un número de salario mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del Órgano de Control Interno; es por eso que se solicita la autorización para contratar obras públicas o sus servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 07 de marzo de 2025

menos tres personas o de adjudicación directa, no exceda de veinticinco mil veces al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

UMA	NUMERO DE VECES	CANTIDAD MAXIMA
113.14	25,000	\$ 2,828,500.00

El o los motivos a la propuesta señalada, refiere a que en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 32, último párrafo menciona que el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se enteraran mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación y, a los municipios y demarcaciones territoriales a través de las entidades, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 33 de la Ley, relacionado con el artículo 35, último párrafo de la ley de coordinación fiscal, comenta que dicho calendario deberá comunicarse a los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales por parte de los gobiernos de las entidades y publicarse por estos últimos a más tardar el día 31 de enero de cada ejercicio fiscal, en su respectivo órgano de difusión oficial. Cabe señalar que para este ejercicio fiscal 2025 fue atípica la situación antes señalada por los siguientes motivos: el calendario fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el día viernes 28 de febrero de 2025, Año CVI, Edición No. 17 Alcance I; La ministración de los recursos del mes de enero y febrero fueron transferidos a la cuenta bancaria del municipio el día 03 del mes de marzo de 2025. Estos factores influyen que se reduzcan los tiempos de programación y ejecución de las obras publicas a contratar, ya que los procedimientos de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas, implica un lapso prolongado de tiempo para la contratación de obra pública. Aunado a esto se da la incertidumbre económica por factores externos Por tal razón **se solicita la aprobación que se incremente a veinticinco mil veces al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), para la contratación de obra pública por adjudicación directa,** cumpliendo con las leyes y normatividad aplicable al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). En el caso de los procedimientos de Licitación e Invitación a cuando menos tres personas los montos de inversión aprobados para las obras públicas y sus servicios, estarán ajustados por los índices de inflación que publique el Banco de México establecidos en el anexo correspondiente del presupuesto de egresos para el ejercicio 2025, así como de los factores de salario real mínimo y profesional publicados en el periódico oficial del gobierno del Estado de Guerrero. **ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS**

5



10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
07 de marzo de 2025

DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta		
	15,000	297	2,178
15,000	30,000	329	2,540
30,000	50,000	361	2,860
50,000	100,000	375	3,129
100,000	150,000	472	4,171
150,000	250,000	532	4,952
250,000	350,000	599	5,884
350,000	450,000	658	6,776
450,000	600,000	669	7,239
600,000	750,000	745	8,513
750,000	1,000,000	758	9,070
1,000,000	1,250,000	865	11,069
1,250,000	1,500,000	981	13,172
1,500,000	-	1,098	15,420

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados	Monto máximo total de cada obra pública que podrá	Monto máximo total de cada servicio	Monto máximo total de cada obra pública que podrá	Monto máximo total de cada servicio



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 07 de marzo de 2025

con las mismas		adjudicarse directamente	relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta				
	15,000	479	214	3,620	2,750
15,000	30,000	566	282	4,284	3,106
30,000	50,000	650	343	4,869	3,817
50,000	100,000	722	387	5,404	4,341
100,000	150,000	985	472	7,326	5,416
150,000	250,000	1,140	515	8,651	6,346
250,000	350,000	1,329	655	10,087	7,306
350,000	450,000	1,523	749	11,615	8,298
450,000	600,000	1,629	852	12,431	9,728
600,000	750,000	1,911	1,022	14,627	11,582
750,000	1,000,000	2,040	1,105	15,602	12,444
1,000,000	1,250,000	2,484	1,285	19,107	14,627
1,250,000	1,500,000	2,956	1,509	22,639	17,082
1,500,000	2,700,000	3,328	1,688	25,658	19,140
2,700,000	-	3,732	1,894	27,716	21,446

Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación de los montos Máximos y Mínimos para la contratación de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025, ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero

7



R. Ayuntamiento Municipal

*10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
07 de marzo de 2025*

abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos los montos Máximos y Mínimos para la contratación de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025**. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de la reducción líquida del Presupuesto de Egresos 2025, a lo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero de fecha 28 de febrero de 2025, correspondiente al FAISMUN del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: se le concede el uso de la voz al Secretario de Obras Públicas, para que nos dé una breve explicación. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Secretario de Obras Públicas Ingeniero Juan Antonio Luquin Mendoza**, quien informó: concerniente a la propuesta, y aprobación de la reducción líquida del Presupuesto de Egresos 2025, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), manifiesta el Secretario de Obras Públicas que con fecha 28 de febrero del 2025, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, Año CVI, Edición 17 Alcance I, fue publicado el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos del Ramo 33; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), entre los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2025, en el cual se informa que al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, le asignan un techo financiero de **\$ 339,824,755.00 (Trescientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)** el cual fue un monto inferior a los **\$ 371,799,002.03 (Trescientos Setenta y Un Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Dos Pesos 03/100 M.N.)**, aprobado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2025, por lo cual hay una reducción líquida de **\$ 31,974,247.03 (Treinta y Un Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 03/100 M.N.)** reduciendo metas y objetivos de los proyectos del Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación de la reducción líquida del Presupuesto de Egresos 2025, a lo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero de fecha 28 de febrero de 2025, correspondiente al FAISMUN del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,

8





10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 07 de marzo de 2025

¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la reducción líquida del Presupuesto de Egresos 2025, a lo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero de fecha 28 de febrero de 2025, correspondiente al FAISMUN del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cuatro el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación de la modificación del Programa de Inversión de obras y acciones del Ejercicio Fiscal 2025. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: se le concede el uso de la voz al Secretario de Obras Públicas, para que nos dé una breve explicación. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Secretario de Obras Públicas Ingeniero Juan Antonio Luquin Mendoza**, quien informó: Consistente en la Propuesta y Aprobación a la Modificación al Programa de Inversión en Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2025, por rubro de gasto; como se señaló en el punto anterior al municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, le fue aprobado un techo financiero menor al proyectado inicialmente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FAISMUN) el cual es publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, los cuales son destinados al financiamiento de obra Pública, por lo que solicita la participación del Secretario de Obras Públicas y de una explicación detallada de cómo fue distribuido esta reducción en el Programa de Inversión en Obras y Acciones; al tomar la palabra el Secretario de Obras Públicas manifiesta que el techo financiero aprobado para la realización de obras y acciones es de **\$ 339.824.755.00 (Trescientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)** y que en base a un nuevo análisis derivado de la reducción líquida en el techo financiero, se procedió a explicar la distribución de los recursos por rubro mediante un cuadro comparativo dando lectura a las cantidades inicialmente aprobadas y posteriormente las cantidades presupuestales modificadas en los rubros conforme al catálogo de los Programas y subprogramas que emite la secretaria del bienestar, estos recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



H. Ayuntamiento Municipal

10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
07 de marzo de 2025

(FAISMUN), serán destinados a la ejecución de obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación urbana o rural en localidades, colonias populares, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud, urbanización municipal y gastos indirectos, quedando distribuidos los rubros de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

DISTRIBUCION DE RECURSOS FAISMUN 2025		
TECHO FINANCIERO ANTERIOR	\$ 371,799,002.03	
TECHO FINANCIERO APROBADO	\$ 339,824,755.00	
	PROPUESTA ANTERIOR	PROPUESTA ACTUAL
PROGRAMA APO - AGUA POTABLE	8,272,411.77	8,272,411.77
PROGRAMA ALC - ALCANTARILLADO	489,893.30	489,893.30
PROGRAMA DRE – DRENAJE Y LETRINAS	33,878,105.65	33,878,105.65
PROGRAMA ELE - ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	45,620,351.83	45,620,351.83
PROGRAMA IBE – INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	17,834,667.18	17,834,667.18
PROGRAMA IBS - INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD	3,309,327.30	3,309,327.30
PROGRAMA URB - URBANIZACION	251,240,274.94	220,225,255.32
PROGRAMA A1-2 –DISTRIBUCION GASTOS INDIRECTOS	11,153,970.06	10,194,742.65
TOTALES	371,799,002.03	339,824,755.00

Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la

10





10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 07 de marzo de 2025

aprobación de la modificación del Programa de Inversión de obras y acciones del Ejercicio Fiscal 2025, ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la modificación del Programa de Inversión de obras y acciones del Ejercicio Fiscal 2025.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cinco** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cinco es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación del anteproyecto del Programa de Inversión de Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2025. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: se le concede el uso de la voz al Secretario de Obras Públicas, para que nos dé una breve explicación. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Secretario de Obras Públicas Ingeniero Juan Antonio Luquin Mendoza**, quien informó: Referente a la aprobación del anteproyecto del programa de inversión en obras y acciones del ejercicio fiscal 2025; el municipio como toda dependencia de gobierno que opera con recursos públicos otorgados para su funcionamiento necesita establecer estrategias que permitan llevar un control para el desarrollo de las metas y líneas propuestas para el logro de los objetivos, por lo que solicita la participación del Secretario de Obras Públicas para que dé una explicación detallada en qué consiste y porque es necesario elaborar un anteproyecto; al tomar la palabra el Secretario de Obras Públicas manifiesta que el anteproyecto del programa de inversión en obras y acciones, se sujeta a las disposiciones legales y reglamentarias; al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Planes de Desarrollo Regional, Planes de Desarrollo Municipales y los programas que de estos se deriven, con el propósito de hacer la gestión de un gobierno eficiente, honesto y democrático, orientando el gasto a lo que es prioritario, garantizando el uso eficiente de los recursos en cada uno de los programas plasmados en el Programa de Inversión, que permita en todo momento conocer el avance de cada una de ellas conforme al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Operativo Anual, acorde a la capacidad y disponibilidad de los recursos aprobados para la realización de las obras y acciones en el Municipio teniendo como propósito fundamental utilizar de manera adecuada los recursos, económicos, tecnológicos y humanos para el logro de las metas y objetivos establecidos en las fases y tiempos determinados de



*10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
07 de marzo de 2025*

acuerdo a la magnitud y complejidad de cada obra o acción a través de su seguimiento periódico, poniendo a consideración de los presentes la aprobación del anteproyecto del programa de inversión en obras y acciones para el ejercicio 2025, dando lectura de las obras y acciones plasmadas en el anteproyecto del Programa de Inversión en Obras y acciones para el ejercicio fiscal 2025. Anexo formato OP-1. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación del anteproyecto del Programa de Inversión de Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2025, ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del anteproyecto del Programa de Inversión de Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2025.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. - - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto seis** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número seis es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la aprobación para la ejecución de Obra Pública en Espacios de Dominio Público. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: se le concede el uso de la voz al Secretario de Obras Públicas, para que nos dé una breve explicación. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Secretario de Obras Públicas Ingeniero Juan Antonio Luquin Mendoza**, quien informó: En seguimiento con el orden del día, referente a la Propuesta y Aprobación en su caso para la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de obra pública en los rubros de inversión previstos en el catálogo del FAIS 2025 de: Agua potable; Alcantarillado; Drenaje y letrinas; Electrificación; Infraestructura básica del sector educativo; Infraestructura básica del sector salud y Urbanización, en uso de la palabra el Presidente Municipal, menciona que las obras públicas en espacios y/o bienes del dominio público o uso común, tienen la particularidad del carácter de inalienables e imprescriptibles, siendo de titularidad pública, son afectos a un uso general (camino, plazas, calles, parques, puentes y demás obras públicas de aprovechamiento o utilización general), y se encuentran privados de su libre disposición por tener una finalidad de uso o servicio público, por lo antes expuesto el Municipio se fundamenta jurídicamente en el Artículo 27, párrafos cuarto, quinto y octavo, 42, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Artículo 3, 7 Fracción XI, XIII y XIV de la Ley General de

12





10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 07 de marzo de 2025

Bienes Nacionales, para la realización de obra pública en las modalidades de contratación y rubros antes mencionados en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Todo en razón, de que uno de los requisitos para la aplicación de recursos de toda obra ya sea en su concepto de ampliación, construcción, rehabilitación o mantenimiento la Ley menciona que se debe contar con los títulos de propiedad del área o zona de trabajo, más sin embargo al tratarse de espacios y/o bienes del dominio público o uso común como H. Ayuntamiento vamos a carecer de dichos títulos de propiedad, es por eso que por esta ocasión planteo la necesidad de que este punto de acuerdo sirva como comprobante de que careceremos de un documento de propiedad, fundamentando de manera razonable dicho acuerdo, misma Acta y punto de acuerdo que servirá para ser integrado y exhibido en la documental comprobatoria que se integra en un expediente unitario de obra o cualquier otro documento similar en el que sea necesario aclarar este tipo de solicitud para las Autoridades fiscalizadoras del FAIS. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación de la ejecución de Obra Pública en Espacios de Dominio Público, ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación para la ejecución de Obra Pública en Espacios de Dominio Público.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto siete** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número siete es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las once horas con veinte minutos, del día de hoy viernes siete de marzo del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

----- **CONSTE** -----



*10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
07 de marzo de 2025*

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025

14



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



*10ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
07 de marzo de 2025*

**C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural**

**C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud**

**C. Axel Campos Martínez,
Secretario General del H. Ayuntamiento**

NO VALIDA

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025.

15



SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento



TERCERA SESIÓN ORDINARIA

12 DE MARZO DE 2025.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



3ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 12 de marzo de 2025

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con trece minutos del día doce de marzo del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 18 fracción I, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Sesiones del Cabildo, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

-----En este acto, el Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Jacaranda Argentina Solís Guerrero, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez, se hace constar la inasistencia justificada de los CC. Segundo Sindico Jonathan Ibáñez Rivera, y el Regidor y Regidoras Diana Natividad Carbajal Sánchez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez y Nahomy Nicole Cambray Valdez.- Presidente Municipal, Síndica, Regidoras y Regidores.- Prosiguiendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, con la asistencia de once Ediles, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones: a).- Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de diciembre de 2024; Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2025; c).- Octava Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2025; d).- Novena Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2025; e).- Decima Sesión Extraordinaria de fecha 07 de marzo de 2025; 2.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación de las y los Ciudadanos que estarán a cargo de las Oficialías del Registro Civil, 04,06, 07, 11, 12, 15, 18 y 24 y ratificación de las Oficialías 02, 03, 05, 08, 09, 10, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 23 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 3.- Asuntos generales; 4.- Clausura de la Sesión. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con once votos a favor, cero en contra y cero

1



3ª. Sesión Ordinaria de Cabildo

12 de marzo de 2025

aquí referida y que acompañado a la convocatoria, toda la información se les compartió de manera física y digitalizada a las y los integrantes de este H. Cabildo, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo; Primero.- se designan a las y los titulares de las Oficialías del Registro Civil del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Oficialía No. 04 Acahuizotla, C. Reyna Yuridia Astudillo García; Oficialía No. 06 Buena Vista de la Salud, C. Clemente Ávila Zamora; Oficialía No. 07 El Ocotito, C. Jazmín Azucena Nava Nava; Oficialía No. 11 Julián Blanco, C. María del Rocío González González; Oficialía No. 12 San Cristóbal, C. Kristal Rojas Bello; Oficialía No. 15 Amojileca, C. Yuliana Sarahí Bautista Lorenzo; Oficialía No. 18 Cajelitos, C. Eva Atrisco Valenzo; Oficialía No. 24 Tepechicotlán, C. Blanca Iris Peralta Mendoza; Segundo.- Se ratifican a las y los siguientes titulares de las Oficialías del Registro Civil del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero: Oficialía No. 02 Mazatlán, C. Liliana López Santos; Oficialía No. 03 Palo Blanco, Amelia de Dios García; Oficialía No. 05 Coacoyulillo, C. José Eduardo Nepomuceno Gallardo; Oficialía No. 08 Carrizal de la Vía, Mauri Lizet Mendoza Méndez; Oficialía No. 09 Jaleaca de Catalán, C. Yarisbet Catalán Fuentes; Oficialía No. 10 Santa Bárbara, C. Víctor Millán Vega; Oficialía No. 13 Petaquillas, C. Lizbeth Aguilar Ángel; Oficialía No. 14 San Vicente, C. Miguel Ángel Sánchez Tolentino; Oficialía No. 16 Zoyatepec, C. Petra Isabel Flores Salvador; Oficialía No. 17 El Fresno, C. Librado García Carbajal; Oficialía No. 19, C. Rafael Astudillo Ávila; Oficialía No. 20 Col. Heliodoro Castillo, C. Ciro Moreno Adame; Oficialía No. 21 Mohoneras, C. Albertano Nava Ramírez; y Oficialía No. 23 San Miguel, C. Javier Vega Almazán. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? De no haber comentarios al respecto, solicito al secretario tome el sentido de su votación. Seguidamente el Secretario General Axel Campos Martínez, comentó: atendiendo la instrucción les preguntó, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Se aprueba por unanimidad de votos Primero.- se designan a las y los titulares de las Oficialías del Registro Civil del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, R Guerrero, Oficialía No. 04 Acahuizotla, C. Reyna Yuridia Astudillo García; Oficialía No. 06 Buena Vista de la Salud, C. Clemente Ávila Zamora; Oficialía No. 07 El Ocotito, C. Jazmín Azucena Nava Nava; Oficialía No. 11 Julián Blanco, C. María del Rocío González González; Oficialía No. 12 San Cristóbal, C. Kristal Rojas Bello; Oficialía No. 15 Amojileca, C. Yuliana Sarahí Bautista Lorenzo; Oficialía No. 18 Cajelitos, C. Eva Atrisco Valenzo; Oficialía No. 24 Tepechicotlán, C. Blanca Iris Peralta Mendoza; Segundo.- Se ratifican a las y los siguientes titulares de las Oficialías del Registro Civil del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero: Oficialía No. 02 Mazatlán, C. Liliana López Santos; Oficialía No. 03 Palo Blanco, Amelia de Dios García; Oficialía No. 05 Coacoyulillo, C. José Eduardo Nepomuceno Gallardo; Oficialía No. 08 Carrizal de la Vía, Mauri Lizet Mendoza

3



3ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
12 de marzo de 2025

Méndez; Oficialía No. 09 Jaleaca de Catalán, C. Yarisbet Catalán Fuentes; Oficialía No. 10 Santa Bárbara, C. Víctor Millán Vega; Oficialía No. 13 Petaquillas, C. Lizbeth Aguilar Ángel; Oficialía No. 14 San Vicente, C. Miguel Ángel Sánchez Tolentino; Oficialía No. 16 Zoyatepec, C. Petra Isabel Flores Salvador; Oficialía No. 17 El Fresno, C. Librado García Carbajal; Oficialía No. 19, C. Rafael Astudillo Ávila; Oficialía No. 20 Col. Heliodoro Castillo, C. Ciro Moreno Adame; Oficialía No. 21 Mohoneras, C. Albertano Nava Ramírez; Oficialía No. 23 San Miguel, C. Javier Vega Almazán. Siguió diciendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera: solicito a los Oficiales del Registro Civil, pasar al frente para la toma de protesta de ley correspondiente, Oficiales del Registro Civil, Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, las Leyes y Reglamentos que de una u otra emanen, ¿cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo? ¡Respondiendo los interpelados ¡Si Protesto! Replicando el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera: si no lo hiciera así, que el Municipio, el Estado o la Nación se lo demande. ¡Muchas felicidades! Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto tres del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número tres es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Alejandro Anwar Peralta Cruz, quien expuso: quisiera que me entregara todas las copias de cabildo, en copia, ya que no tenemos a donde imprimir. Respondiendo el Secretario General Axel Campos Martínez: con mucho gusto, se las hacemos llegar a todos los integrantes del cabildo en copia certificada. Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Al no existir más participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto cuatro del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cuatro es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, a realizarla en los siguientes términos: siendo las once horas con veintisiete minutos, del día de hoy miércoles doce de marzo del año dos mil veinticinco, procedo a dar por clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de

4



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



*3ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
12 de marzo de 2025*

Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- -
-----C O N S T E -----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera de la O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024

5



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento



*3ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
12 de marzo de 2025*

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024

6

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE MARZO DE 2025.



11ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de marzo de 2025

-----En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de marzo del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo en términos de lo que establecen los artículos 50, 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 25, 26, y 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

-----En este acto, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicitó al Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General, realizar el pase de lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, con la asistencia de quince Ediles, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Acuerdo Mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera Presidente Municipal Constitucional, propone la actualización del convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, por el cual se establece los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público con fundamento en el Artículo 31 de la Ley Número 127 de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025. 2.- Clausura de la Sesión. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----





11ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 13 de marzo de 2025

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto uno del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo Mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera Presidente Municipal Constitucional, propone la actualización del convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, por el cual se establece los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público con fundamento en el Artículo 31 de la Ley Número 127 de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025. procediendo a dar lectura al acuerdo en los términos siguientes: Acuerdo Mediante el Cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la Actualización del Convenio De Colaboración con la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho De Alumbrado Público con fundamento en el Artículo 31 de la Ley Número 127 De Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. para el Ejercicio Fiscal 2025. El Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I, V y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes: CONSIDERANDOS, PRIMERO. Que en términos del artículo 31 , fracción IV, de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regularan los principios que deben regir a las contribuciones tanto a nivel federal como en los Estados y Municipios, cuyo contenido en lo que interesa dispone: Artículo 31, fracción IV, de la Constitución, Son obligaciones de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la federación, como la Ciudad de México o de los Estados y Municipios en que residan, de la manera proporcional y equitativa que disponga las leyes, SEGUNDO: Que con fundamento en el artículo 38 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, que a su letra dice: Corresponde a el/la Presidente Municipal la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, así como la comunicación de estos, la representación en la colaboración de todos los actos, contratos, convenios necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos. TERCERO. Que en ejercicio de la facultad y atribución del Presidente Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundamento en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el

2



11ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de marzo de 2025

Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente: ACUERDOS UNICO. — Se acuerda la actualización del convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del derecho de alumbrado público con fundamento en el artículo 31 de la ley número 127 de ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Para el ejercicio fiscal 2025. TRANSITORIOS, Artículo 10. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Artículo 20. - Publíquese en la gaceta electrónica Oficial Municipal. Artículo 3. Cúmplase. Dado el trece de marzo del año dos mil veinticinco, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Atentamente. C. Gustavo Alarcón Herrera. Presidente Municipal Constitucional. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, preguntó a los ediles si deseaban participar en este punto, al no haber participaciones sometió a consideración las propuestas del acuerdo de referencia, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo Mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la actualización del convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, por el cual se establece los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público con fundamento en el Artículo 31 de la Ley Número 127 de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto dos del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera a realizarla en los siguientes términos: siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve, del día de hoy jueves trece de marzo del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. - Se levanta la presente Acta para debida constancia legal. -----**CONSTE**-----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

3



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



*11ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de marzo de 2025*

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025



11ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
13 de marzo de 2025

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025





DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

02 DE ABRIL DE 2025.



H. Ayuntamiento Municipal

*12ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
02 de abril de 2025*

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las quince horas con quince minutos del día **dos de abril del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Estela Nava Peralta, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y Alejandro Anwar Peralta Cruz, Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen; con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la designación de la Maestra Flor Karina Ozuna Dircio, como Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH) y toma de protesta; **2.-** Clausura de la sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----





12ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 02 de abril de 2025

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la designación de la Maestra Flor Karina Ozuna Dircio, como Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), le informo ciudadano que el currículo de la Maestra Flor se les envió a su correo electrónico. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación del nombramiento de la Maestra Flor Karina Ozuna Dircio, ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento de la Maestra Flor Karina Ozuna Dircio, como Directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH).**- Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas, para los efectos legales correspondientes. Siguió diciendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**: continuando con el desahogo del orden del día solicito la presencia de la Maestra Flor Karina Ozuna Dircio, a efeto de que se le haga saber de su nombramiento y se tome la protesta de Ley, una vez estando presente se le informó y pregunto, Maestra Flor Karina Ozuna Dircio, ¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo, las Leyes y Reglamentos que de una u otra emanen, cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo que se le ha conferido? Respondiendo la interpelada ¡Sí protesto! Replicando el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera: si así lo hiciere que la ciudadanía del municipio se lo reconozca y de no ser así se lo demande-----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, del día de hoy miércoles dos de abril del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del



*12ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
02 de abril de 2025*

Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Publica
y Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2025



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



*12ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
02 de abril de 2025*

Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2025

3



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



Unidos, Chilpancingo
Renace

DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

29 DE ABRIL DE 2025.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





13ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 29 de abril de 2025

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día **veintinueve de abril del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 51, 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y 7 fracción XIV, 13, 25, 26 y 28 del Reglamento de Sesiones del Cabildo, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

----- -En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicito al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Blanca Estela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicito al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone revocar autorizaciones y poderes de representación otorgados en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de octubre del año en curso. **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone otorgar nuevas autorizaciones y poderes a quienes él proponga para representar al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, así como a su figura institucional, a los Síndicos Procuradores, a los Regidores y a las demás autoridades que componen la Administración Pública Municipal, en forma conjunta o separada, en juicios de orden Común y Federal en las materias, Civil, Penal, Mercantil, Familiar, Laboral, Administrativo, Fiscal, Agrario, Electoral, Amparo, y todas las demás en las que existan procedimientos judiciales y/o jurisdiccionales, y en todo aquello en lo que se requieran conocimientos jurídicos para la defensa de los intereses legales, económicos y patrimoniales del Ayuntamiento. **3.-** Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente**



*13ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
29 de abril de 2025*

Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones** al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone revocar autorizaciones y poderes de representación otorgados en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de octubre del año en curso. A los C.C. Licenciados en Derecho Axel Campos Martínez, Kaery E. Israel Rentería Lagunes, Jorge Iván Naranjo Jiménez, Tomás Sánchez Dircio, Jair Arnaldo Fuentes Bautista, Jorge Luis Juárez Espíritu, Soyla Yareli Francisco Dimas, Miguel Arturo Silva Almazán, Mateo Cruz Guzmán, Marco Vinicio Porras Rodríguez, Servando García Morales Eliseo Calderón Araujo, Adrián Calderón Nájera, Miguel Ángel Ochoa Margarito, Víctor Manuel Martínez Hernández, Rafael Ángel Calderón Arellano, Alberto Ochoa Villanueva. **Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo:** Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta para revocar autorizaciones y poderes de representación otorgados en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de octubre del año en curso, ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no haber participaciones solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. **En seguida el Secretario General Axel Campos Martínez, dijo:** con su permiso presidente, integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano de la forma acostumbrada a votación, expresada con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. **Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo:** se aprueba por unanimidad de votos **revocar autorizaciones y poderes de representación otorgados en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de octubre del año en curso, a los C.C. Licenciados en Derecho Axel Campos Martínez, Kaery E. Israel Rentería Lagunes, Jorge Iván Naranjo Jiménez, Tomás Sánchez Dircio, Jair Arnaldo Fuentes Bautista, Jorge Luis Juárez Espíritu, Soyla Yareli Francisco Dimas, Miguel Arturo Silva Almazán, Mateo Cruz Guzmán, Marco Vinicio Porras Rodríguez, Servando García Morales Eliseo Calderón Araujo, Adrián Calderón Nájera, Miguel Ángel Ochoa Margarito, Víctor Manuel Martínez Hernández, Rafael Ángel Calderón Arellano, Alberto Ochoa Villanueva.** - Se instruye a la Secretaría General que lo haga de conocimiento para los efectos legales correspondientes. -----





13ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 29 de abril de 2025

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone otorgar nuevas autorizaciones y poderes a quienes él proponga para representar al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, así como a su figura institucional, a los Síndicos Procuradores, a los Regidores y a las demás autoridades que componen la Administración Pública Municipal, en forma conjunta o separada, en juicios de orden Común y Federal en las materias, Civil, Penal, Mercantil, Familiar, Laboral, Administrativo, Fiscal, Agrario, Electoral, Amparo, y todas las demás en las que existan procedimientos judiciales y/o jurisdiccionales, y en todo aquello en lo que se requieran conocimientos jurídicos para la defensa de los intereses legales, económicos y patrimoniales del Ayuntamiento, a los CC. Licenciados en Derecho Jorge Oswaldo Pérez López, Alberth Sánchez Jiménez, Sandra Sarahi Sánchez Marcos e Irving Jhair Beltrán Salgado. **Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo:** Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración otorgar nuevas autorizaciones y poderes para representar al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, así como a su figura institucional, a los Síndicos Procuradores, a los Regidores y a las demás autoridades que componen la Administración Pública Municipal, en forma conjunta o separada, en juicios de orden Común y Federal en las materias, Civil, Penal, Mercantil, Familiar, Laboral, Administrativo, Fiscal, Agrario, Electoral, Amparo, y todas las demás en las que existan procedimientos judiciales y/o jurisdiccionales, y en todo aquello en lo que se requieran conocimientos jurídicos para la defensa de los intereses legales, económicos y patrimoniales del Ayuntamiento, ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no haber participaciones solicito al Secretario General recabar la votación correspondiente. **En seguida el Secretario General Axel Campos Martínez, dijo:** con su permiso presidente, integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano de la forma acostumbrada a votación, expresada con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. **Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo:** se aprueba por unanimidad de votos **otorgar nuevas autorizaciones y poderes para representar al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, así como a su figura institucional, a los Síndicos Procuradores, a los Regidores y a las demás autoridades que componen la Administración Pública Municipal, en forma conjunta o separada, en juicios de orden Común y Federal en las materias, Civil, Penal, Mercantil, Familiar, Laboral, Administrativo, Fiscal, Agrario, Electoral, Amparo, y todas las demás en las que existan procedimientos judiciales y/o jurisdiccionales, y en todo aquello en lo que se requieran conocimientos jurídicos para la defensa de los intereses legales,**



H. Ayuntamiento Municipal

13ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
29 de abril de 2025

económicos y patrimoniales del Ayuntamiento, a los CC. Licenciados en Derecho Jorge Oswaldo Pérez López, Alberth Sánchez Jiménez, Sandra Sarahi Sánchez Marcos e Irving Jhair Beltrán Salgado. Se instruye a la Secretaría General que lo haga de conocimiento para los efectos legales correspondientes. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número tres es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, del día de hoy martes veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

CONSTE -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera De La O.
**Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025

4



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



*13ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
29 de abril de 2025*

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural**

**C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud**

**C. Axel Campos Martínez,
Secretario General del H. Ayuntamiento**

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025

5



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



Unidos, Chilpancingo
Renace

DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

09 DE MAYO DE 2025.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





14ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 09 de mayo de 2025

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las quince horas con quince minutos del día **nueve de mayo del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

- - - - En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Estela Nava Peralta, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y Alejandro Anwar Peralta Cruz, Diana Natividad Carbajal Sánchez.- **Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.-** Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen; con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. - - - - -

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la designación del Licenciado en Derecho Ramon Chepillo Acevedo, como Director y Oficial del Registro Civil 01 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y toma de protesta; **2.-** Clausura de la sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----



*14ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
09 de mayo de 2025*

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la designación del Licenciado en Derecho Ramon Chepillo Acevedo, como Director y Oficial del Registro Civil 01 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, le informo ciudadano que toda la información se les envió a su correo electrónico. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación del nombramiento del Licenciado en Derecho Ramon Chepillo Acevedo, como Director y Oficial del Registro Civil 01 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del Licenciado en Derecho Ramon Chepillo Acevedo, como Director y Oficial del Registro Civil 01 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** - Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas, para los efectos legales correspondientes. Siguió diciendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**: continuando con el desahogo del orden del día solicito la presencia del Licenciado Ramon Chepillo Acevedo, a efecto de que se le haga saber de su nombramiento y se tome la protesta de Ley, una vez estando presente se le informó y pregunto, Licenciado Ramon Chepillo Acevedo, ¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo, las Leyes y Reglamentos que de una u otra emanen, cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo que se le ha conferido? Respondiendo el interpelado ¡Si protesto! Replicando el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera: si así lo hiciere que la ciudadanía del municipio se lo reconozca y de no ser así se lo demande-----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, del día de hoy viernes nueve de mayo del año dos mil veinticinco, procedo a dar

2





14ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 09 de mayo de 2025

clausurados los trabajos de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----**CONSTE**----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE MAYO DE 2025



14ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
09 de mayo de 2025

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE MAYO DE 2025





CUARTA SESIÓN ORDINARIA

30 DE ABRIL DE 2025.



4ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de abril de 2025

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con quince minutos del día **treinta de abril del año dos mil veinticinco**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 43 fracción I y 44, del del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. -----

----- En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación las modificaciones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **2.-** Asuntos generales; **3.-** Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



*4ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de abril de 2025*

mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación las modificaciones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del acuerdo para la aprobación de las modificaciones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo para la aprobación de las modificaciones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2025, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número dos del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: Siendo las once horas con treinta minutos, del día de hoy treinta de abril del año dos mil veinticinco, procedo a dar clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

2



*4ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de abril de 2025*

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera de la O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027



*4ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de abril de 2025*

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas**

**C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud**

**C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento**

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025.



JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Gaceta Municipal N° 4

2024-2027

La Gaceta Electrónica Oficial es una publicación del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Responsables: Lic. Lenin Carbajal Cabrera,
Secretario General del H Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C. Ulises Ismael Villegas Román
Director de Actividades Cívicas

C. Manuel Alejandro Ocampo Reyes.
Encargado de Despacho de la Oficina
de Sesiones, Actas de Cabildo y
Gaceta Municipal

Plaza Cívica Primer Congreso de
Anáhuac, S/N, C.P. 39000,
Chilpancingo, Guerrero.

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera,
Presidente Municipal Constitucional**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Sindica Procuradora**

**C. Jonathan Ibañez Rivera,
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y
Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez,
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez,
Regidora de Planeación y
Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez
Regidor de Seguridad Pública y
Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo
Soberanis
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias
Sánchez,
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez,
Regidora de Asistencia y Bienestar
Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta
Regidora de Participación Social de la
Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz
Regidor de Obras Públicas**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales
Regidora de Desarrollo Rural**

**C. Suli Yanet Bello Suárez
Regidora de Salud**

**Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.**